BOLETIN DE PRENSA Nº 531

Ambato, 30 de noviembre de 2021

Municipalidad de Ambato informa sobre el retiro de rótulos

La Municipalidad de Ambato, a través de la Jefatura de Rentas, comunica a los usuarios que mantengan activos los registros por permisos anuales de instalación de anuncios publicitarios (rótulos, vallas, etc.), y **ya no mantengan el rótulo instalado por cierre de actividad o retiro del mismo,** deben tener cancelado las contribuciones hasta el 2021.

Una vez con los pagos al día, se debe enviar una solicitud firmada, adjuntando copia del RUC actualizado o resolución de cierre en el SRI, cédula de identidad y papeleta de votación, al correo electrónico **cierrerotulos@ambato.gob.ec**. Las solicitudes por **cierres de registro,** se receptarán hasta el 22 de diciembre de 2021.

Alex Arcos, jefe de Rentas, informó que el plazo para el cierre de letreros está contemplado en la 'Ordenanza que Regula la Instalación de Medios Visuales de Información, Publicidad y Propaganda en el cantón Ambato', tipificado en el Art. 20, literal c.

A partir del 1 de enero de 2022, los títulos de las tasas por permisos de instalación de anuncios publicitarios, se emitirán de manera automática a todos los registros activos que constan en la base de datos municipal, y que no hayan sido objeto de cierre.

Juntos Construimos La Gran Ciudad.